

Secretaría De Educación
Departamento de Control Escolar y Estadística
DCEE

Nombre y descripción

Emisión de Autenticidad de Certificados de Estudios Niveles de Educación Básica, Exclusivamente de Instituciones Públicas, Oficiales y Particulares Medio Superior y Superior

Expedición de un escrito donde especifica la Autenticidad del Documento que presentan, de los niveles de Educación Básica, Medio Superior y Superior.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SE/DCEE/002

Plazo de respuesta:

15 días hábiles

Fundamento jurídico

Normas específicas de Control Escolar Relativas a la Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad Escolarizada, Capítulo VII.

Ley de Ingresos para el Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2025, Sección Quinta de los Servicios que presta la Secretaría de Educación, Artículo 26, Fracción XVI.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el particular o la Institución Educativa requieren la Autenticidad del documento para traslado de institución educativa o bien continuidad de estudios, dentro o fuera del Estado.

Pasos a seguir

Realizar llenado de la solicitud, anexando requisitos y recibo de pago de derecho por servicios que presta la Secretaría de Educación. En el momento en que se realiza la búsqueda ante los archivos que obran dentro de área competente, se le otorga respuesta de dicho proceso.

Requisitos

- Solicitud de validación, anexando copia del certificado, en caso de traer original, cotejar con copia.
- Recibo de Pago por Servicios prestados por la Secretaría de Educación.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Ciudadano
- Institución Educativa

¿Qué obtengo?

Escrito de Validación del documento deseado.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 161.00 --- Máximo: \$ 161.00

Descripción: Aplica Para Todos Los Niveles El Costo De \$161.00, Incluye Aportación A Cruz Roja Y No Incluye Comisiones Bancarias

Lugares de Pago: Transferencia/Banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

En caso de ser auténtico • Revisión en archivo de antecedente académico • Se anexa antecedente a la solicitud • Elaboración de oficio de autenticidad del documento requerido solo de instituciones particulares del estado.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Educación	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Del Parque S/N, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 3831	311 214 3446

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Dra. Saida Mellina Villegas Sandoval	Subsecretario	subs.educacion.cientifica@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.